



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020).

RADICACION: 50 001 33 31 007 2013 00098 00
ACCIÓN: REPETICIÓN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
DEMANDADO: HEMEL ESLAVA MOSQUERA y OTROS

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y habiendo sido devueltas las citaciones de la vinculada LUZ MARINA DÍAZ RUIZ, de conformidad con la constancia de correo de la empresa 472, obrante a fl. 433 vto., se dispone lo siguiente:

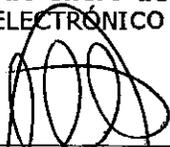
PRIMERO: Por Secretaría requiérase al apoderado del MUNICIPIO DE ACACIAS, para que en el término de TRES (3) días aporte la dirección actual de la vinculada LUZ MARINA DÍAZ RUIZ, teniendo en cuenta que la citación fue devuelta por la empresa de correo 472.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.


YULY LILIANA SUESCA FAUSTINO
Juez (E)

YS

 <p>JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 24 de enero de 2020 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 3 del 27 de enero de 2020.</p> <p> ÁNGELA ANDRÉA HOYOS SALAZAR Secretaria</p>